

# LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA

Por necesidades de tesorería, es preciso cursar un **recibo extraordinario a primeros de noviembre, en un importe equivalente a un recibo ordinario (63€)** La Junta de Gobierno valora sinceramente el esfuerzo conjunto que sigue garantizando la permanencia del Ateneo. Comunica, con pleno conocimiento, que gracias a ese esfuerzo, se está ya muy cerca de equilibrar el desajuste entre gastos e ingresos producido por la reducción de subvenciones nominales desde el año 2008. La Junta de Gobierno adelanta, a la espera de información más detallada que se proporcionará por este medio, la buena noticia de que el Ateneo de Madrid -merced a los Planes de Obras que presentó en 2009/2010, al Plan de Viabilidad votado y aprobado en 2012, y a la continuidad y estabilidad en sus líneas de trabajo- ha sido incluido en el 1,5% para Cultura de los Presupuestos Generales del Estado. Ello proporcionará al Ateneo 2 millones de euros entre los años 2016 y 2017 (se intentará materializar una primera partida ya en 2015), al objeto definido de rehabilitar y acondicionar espacios, significando un gran impulso a nuestra sostenibilidad como Asociación.